

ACTA DE LA MESA DE ASISTENCIA DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONSTITUCIÓN DE DERECHO DE SUPERFICIE SOBRE PARCELA PROPIEDAD DE GICAMAN PARA LA PROMOCIÓN, CONSTRUCCIÓN Y GESTIÓN DE 86 VIVIENDAS DE PROTECCIÓN OFICIAL ENERGÉTICAMENTE EFICIENTES EN RÉGIMEN DE ALQUILER ASEQUIBLE O SOCIAL DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (EXPEDIENTE URB-010-867-001)

PRESIDENTA

D^a Diana Lioni Cogilniceanu, Secretaria General de GICAMAN, S.A.U.

SECRETARIA

Dña. Ana M^a González Duque, Técnico Jurídico del Área de Secretaría General de GICAMAN, S.A.U.

VOCALES

D. José Luis Hoyos García, Director del Área de Patrimonio y Vivienda de GICAMAN, S.A.U.

D. Javier Heredero Herrera, Técnico Financiero del Área Financiera de GICAMAN, S.A.U.

D. Jesús Cortés Cantos, Técnico del Área Técnica de GICAMAN, S.A.U.

Dña. Elena Sánchez Lázaro, Técnico Jurídico del Área de Secretaría General de GICAMAN, S.A.U.

En Toledo, siendo las 09:30 horas del día 17 de abril de 2024, en las dependencias de GICAMAN, S.A.U., sita en la Calle Río Cabriel, 12 de Toledo, las personas reseñadas constituyen la Comisión de Asistencia de GICAMAN, S.A.U., para la apertura del (Sobre 2) en relación al expediente "URB-010-867-001" "CONSTITUCIÓN DE DERECHO DE SUPERFICIE SOBRE PARCELA PROPIEDAD DE GICAMAN PARA LA PROMOCIÓN, CONSTRUCCIÓN Y GESTIÓN DE 86 VIVIENDAS DE PROTECCIÓN OFICIAL ENERGÉTICAMENTE EFICIENTES EN RÉGIMEN DE ALQUILER ASEQUIBLE O SOCIAL DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA", cuya licitación fue tramitada mediante procedimiento abierto, publicado con fecha 12 de febrero de 2024 en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en la página web de GICAMAN.



A continuación, se informa que finalizado el plazo de presentación de solicitudes el 12 de abril de 2024, a las 14:00 horas, se presentó un único interesado en forma y plazo:

AVG CAPITAL MANAGEMENT 8, S.L., con fecha de entrada el 12/04/2024 y número de registro 2114.

La Mesa de Asistencia, en sesión celebrada el 15 de abril de 2024, acordó:

“ÚNICO – Admitir, al entender que la documentación presentada en plazo y forma es completa, suficiente y conforme a los Pliegos, al único licitador presentado, AVG CAPITAL MANAGEMENT 8, S.L.”

A continuación, la Mesa de Asistencia procede a la apertura del (Sobre 2) presentado por el licitador admitido, que contiene la siguiente documentación:

- Proyecto edificatorio básico
- Documento-soporte del modelo de gestión y mantenimiento del inmueble

Examinada la documentación, que se estima completa y conforme a la normativa técnica aplicable, y a la vista de lo recogido en el apartado 15.1 del Pliego rector, la Mesa de Asistencia ACUERDA:

ÚNICO. – Dar traslado de la documentación contenida en el (Sobre 2) de **AVG CAPITAL MANAGEMENT 8, S.L.**, al “Comité de Expertos”, tras su debida selección por el órgano de contratación de GICAMAN, al objeto de proceder a su valoración con arreglo a los criterios recogidos en el apartado 12.1 y desarrollados en el Anexo XV del Pliego rector del negocio jurídico.

Sin más temas que tratar, se levanta la sesión a las 10:00 horas, lo que como Secretaria de la Mesa de Asistencia certifico, con la firma de la Presidenta y del resto de vocales asistentes al acto.

LA PRESIDENTA

Dña. Diana Lioni Cogilniceanu

LA SECRETARIA

Dña. Ana María González Duque

LOS VOCALES

D. José Luis Hoyos García



D. Javier Heredero Herrera



Dña. Elena Sánchez Lázaro



D. Jesús Cortés Cantos

